

FOLIO 3756

Ciudad de México, a 17 de noviembre del 2026

Asunto: Acuse de Recibo
TRADING SPECIALTIES, S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 3756
Fecha de recepción de la información: 13 de noviembre del 2026.
Empresa: TRADING SPECIALTIES, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
Pintura en aerosol fluorescente, azul	9,360
Pintura en aerosol fluorescente, amarillo	9,840
Esmalte en aerosol fluorescente, naranja	48,192
Esmalte en aerosol fluorescente, verde	28,176
Pintura en aerosol, gris primario, Pretul	19,072
Pintura en aerosol, gris obscuro, Pretul	18,272
Esmalte en aerosol, negro brillante, Pretul	161,280
Esmalte en aerosol, blanco brillante, Pretul	104,960
Esmalte en aerosol, negro mate, Pretul	161,280
Esmalte en aerosol metálico, plata,Pretul	16,640
Esmalte en aerosol, blanco mate,Pretul	45,104
Esmalte en aerosol, transparente, Pretul	21,760
Esmalte en aerosol, azul holandés,Pretul	32,000
Esmalte en aerosol metálico, oro, Pretul	28,160
Esmalte en aerosol, negro satín, Pretul	27,760
Esmalte en aerosol, verde hoja, Pretul	6,400



DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio Fiscal	Calle D No. 31-A Col. Cervecera Modelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México. C.P. 53330	Lago Alberto, No. 442, Torre B, Piso 5, Col. Anáhuac I Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad De México, C.P. 11320.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

Calle Pachuca #189. Col. Condesa. C.P. 06140. Cuauhtémoc. CDMX. Tel: (55) 5729 9100 www.gob.mx/se